



MUY NOBLE, Y ANTIGVA
Cofradía de la Purísima Concepción de
Nuestra Señora la Virgen MARÍA, con la in-
vocación de la Santa Capilla, sita en la Iglesia
Parroquial de Señor San Andrés de la Ciudad
de Jaén, fundada por el venerable Señor Gu-
tiérrez González Doncel, Presbytero, Pro-
to-Notarío Apostólico, en el
Año de M. D. XII.

SIEMPRE

BOLETÍN INFORMATIVO

N.º 15

JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE

1990



Santa Capilla
y Noble Cofradía de la
Limpia Concepción de
Nuestra Señora
Jaén

EPISTOLARIO

Cofrades en la Parroquia

Según ha publicado la prensa local, el señor obispo D. Santiago García Aracil, piensa realizar la visita pastoral a las parroquias de la diócesis a partir de primeros de año próximo. Se pretende que tal ocasión sirva para que todos los integrantes de las comunidades cristianas se pongan a punto en el orden de la vida espiritual y apostólica que cada cual desempeña.

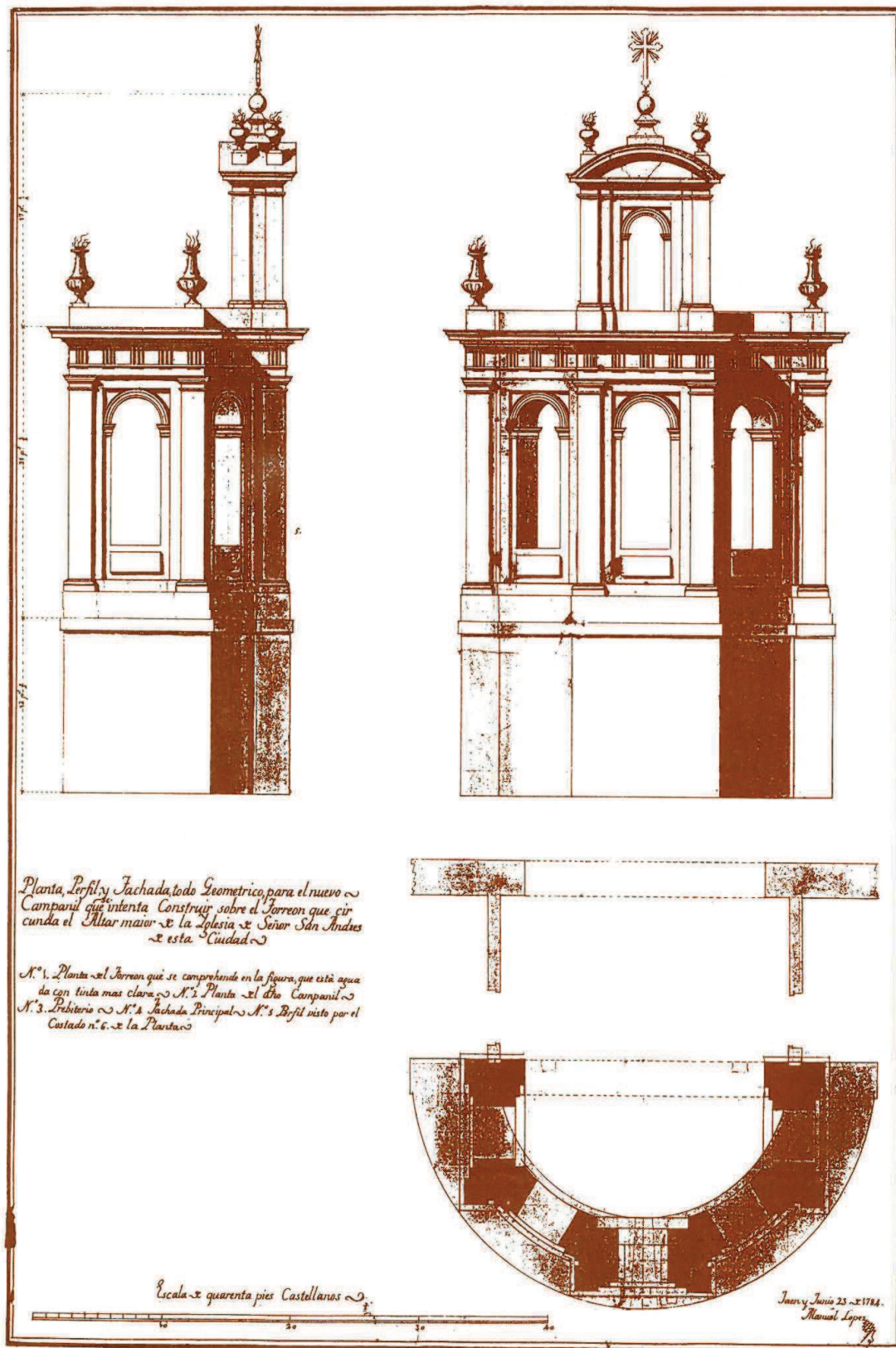
Los cofrades de la Santa Capilla de San Andrés tenemos una doble vinculación parroquial. La primera, es por razón de nuestro propio domicilio o residencia habitual, que está encuadrada en alguna de las 20 feligresías existentes en nuestra ciudad, y en donde se nos aconseja que prestemos nuestro servicio cristiano y cofrade, cada uno según sus posibilidades de edad, tiempo y vocación. Esta parcela eclesial será visitada pastoralmente en su día por el señor obispo. La segunda, es por razón de estar nuestra iglesia de San Andrés enclavada en la demarcación parroquial de San Juan y San Pedro de la ciudad de Jaén, donde también irá el prelado diocesano en su momento.

En ambos casos, los cofrades de la Limpia Concepción de Nuestra Señora debemos mos-

trar que nuestra fe en Dios y nuestra devoción a María no son meros pretextos para ser cristianos de ocasión, sino apóstoles capaces de estar metidos en nuestras parroquias de un modo total y absoluto, sabiendo mantenernos al servicio de nuestros párrocos en la tarea de la evangelización.

Esta llamada la hizo el Papa Juan Pablo II a los feligreses de la parroquia de San Policarpo, de Roma, cuando la visitó el día 11 de marzo pasado. Dijo lo siguiente: "Dicha acción pastoral deberá encontrar su centro propulsor y unificante en la Iglesia local, y particularmente en la parroquia. Es aquí donde la evangelización puede convertirse en enseñanza, educación y experiencia de vida, con la colaboración activa de todos, sacerdotes, diáconos, religiosos y laicos, cada uno de los cuales deberá poner a disposición de todos el propio carisma para la edificación común, caminando juntamente con los demás hacia la consumación del Reino de Dios".

Con esta llamada papal, cada miembro de nuestra centenaria cofradía debemos poner manos a la obra, sabiendo que quien pone las manos en el arado y no mira para atrás ese es digno discípulo del Señor.



Planta, Perfil y Fachada, todo Geometrico, para el nuevo Campanario que intenta Construyr sobre el Torreon que circunda el Altar maior de la Iglesia de Señor San Andres de esta Ciudad

N.º 1. Planta del Torreon que se comprehende en la figura, que está aguada con tinta mas clara. N.º 2. Planta del dicho Campanario. N.º 3. Perfil visto N.º 4. Fachada Principal. N.º 5. Perfil visto por el Costado n.º 6. de la Planta.

Escala de quarenta pies Castellanas

Jany y Junio 25 de 1784.
Manuel Lopez

NUESTRO CAMPANARIO

Una de las notas distintivas de la Iglesia de San Andrés es su singular campanario, visible de buena parte de la ciudad.

Se construyó en 1784 para sustituir al antiguo, ya ruinoso, que se encontraba al pie de la Iglesia, junto al coro. El proyecto es del arquitecto Manuel López. La piedra se sacó de las canteras de Capuchinos, en la Alameda y de la Quebrada, junto al Ojo del Buey. Los canteros Salvador Garcia y Juan de Lamas se encargaron de la labra. Y los maestros albañiles José de Martos y Angel Vidal dieron vida al proyecto.

Las magníficas campanas llevan los nombres de *Cristo del Remedio* (1783), *Juana Josefa* (1853), *San Eutrasio* (1853), *Mª Concebida* (1854) y *Mª Asunción* (1953). Por el hueco de la *Juana Josefa* se cayó un monaguillo el día de Nochebuena de 1847, sin que milagrosamente sufriera daño alguno.

Uno de los fervientes deseos de esta Noble Cofradía es conseguir el patrocinio oportuno, para poder electrificar todas las campanas y que el campanario de San Andrés vuelva a repicar al completo.

TERESA DE JESUS Y LA SANTA CAPILLA

La Santa Capilla y Teresa de Jesús nacieron casi al mismo tiempo, con pocos días de diferencia.

Dió a luz, Doña Beatriz de Ahumada, segunda esposa de Don Alonso Sánchez de Cepeda, a su tercera hija, Teresa, el día 28 de Marzo de 1515. Tenía pues la Santa treinta y nueve días cuando el 5 de Mayo del mismo año de 1515, Don Gutierrez González Doncel, obtenía en Roma de S.S. el Papa León X, la primera Bula de erección de su Capilla en la Iglesia de San Andrés de esta Ciudad.

Esta coincidencia, quizá un poco traída por los pelos, y mi devoción a la Santa de Avila - sin duda, ésta más que aquélla - me han hecho pensar que sería oportuno tener algún detalle o recuerdo de Teresa en el Templo de San Andrés, sede de la Santa Capilla, porque además en las devociones teresianas no estaba ausente el hermano de San Pedro y hasta le dedicó una de sus breves poesías, la que comienza con estos cuatro ingénuos y sencillos versos:

*"¿ Qué será cuando veamos
a la Eterna Majestad,
pues de ver Andrés la Cruz
se pudo tanto alegrar?"*

En el Libro de las Fundaciones encontramos una curiosa referencia al Santo titular de nuestra iglesia cuando narra la del Monasterio de Nuestra Señora de la Anunciación, de Alba de Tormes.

Refiere la Santa que una hija del noble matrimonio formado por Don Diego Layz y D^a Beatriz de Aponte, llamada Teresa de Layz, se había encomendado a San Andrés para que por su intercesión se hiciese realidad su gran deseo de tener hijos de su matrimonio con Francisco Velázquez pues *"le dijeron que era abogado para esto"*, y, añade, que una vez haciendo particular oración al Santo Apostol, se le apareció, no sabe si en sueños, y le mostró un prado con unas flores blancas muy hermosas, y una casa y allí, junto a un pozo, vió al propio San Andrés *"de forma de una persona muy venerable y hermosa"*, que le dió a entender tendría otros hijos y no los que ella quería. Pidió entonces Teresa de Layz a su marido que pues Dios no era servido de darles hijos que hiciese un Monasterio de monjas y así ellas serían sus hijas. Accedió Don Francisco y así ambos iniciaron los pasos para llevar a término su propósito. Pocos años más tarde, no sin pasar grandes contratiempos, quedaba hecha la fundación de Alba de Tormes y, cuenta, que cuando Teresa de Layz entró la primera vez en el nuevo convento reconoció ser la casa que había visto en su sueño y el pozo que en ella había el mismo junto al cual le había hablado San Andrés.

En el mismo Cap. XX del Libro de las Fundaciones nos dice que Teresa de Layz había sido lo que hoy llamariamos una "hija no deseada" porque fué mal recibida por sus padres al ser la quinta que les nacía del mismo sexo. Y comenta: "Cosa mucho cierto para llorar, que sin entender los mortales lo que les está mejor, como los que del todo ignoran los juicios de Dios, no sabiendo los grandes bienes que puedan venir de las hijas ni los gran-

des males de los hijos, no parece que quieren dejar al que todo lo entiende y los cria, sino que se mata por lo que se habia de alegrar. Como gente que tiene dormida la fe, no van adelante con la consideración, ni se acuerdan que es Dios quien así lo ordena para dejarlo todo en sus manos. Y ya que están tan ciegos que no hagan esto, es gran ignorancia no entender lo poco que les aprovecha estas penas. ¡ Oh, válgame Dios! ¡Cuán diferente entenderemos estas ignorancias en el día adonde se entenderá la verdad de todas las cosas! ¡Y, cuántos padres se verán ir al infierno por haber tenido hijos y cuántas madres; y también se verán en el cielo por medio de sus hijas!"

Merece la pena conocer esta reflexión y comentario de la Santa sobre un tema que hoy día está siendo objeto de las más disparatadas opiniones en los medios de comunicación. Y, por cierto, a ningún promotor de encuestas se le ha ocurrido sacar a relucir la opinión que hace más de cuatro siglos dejó escrita, sobre el sexo deseado para los hijos, una Doctora de la Iglesia.

Todo este revuelto y quizá algo deshilvanado noticiario teresiano tiene, un motivo principal que ya indicabamos al principio: el de promover y proponer que, de algún modo, Teresa de Jesús, esté presente en la Santa Capilla. ¿Cómo o en qué forma? Pues..., bueno, iba a decirlo porque, por supuesto, antes de comenzar a escribir, ya lo tenía pensado pero como Cofrade de a pie no me parece bien exponerlo antes de que el Ilustre Gobierno lo conozca y apruebe, si le parece bien, la idea: Así es que, un día de estos, le pediré audiencia y ya les contaré a ustedes el resultado.

F.C.S.

CONVIENE RECORDAR

No está de más releer el capítulo de nuestros Estatutos en que Don Gutierre González Doncel encarece, como uno de los fines de la Cofradía, el auxilio y atención hacia los Cofrades enfermos.

(Del Capítulo 42, Tratado II)

"Me pareció obra meritoria y de mucha caridad, que al tiempo que en cada un año, se provean los oficios de esta Noble Cofradía, los electores a quienes cupiere la suerte de elegir Gobernador y Consiliarios, que aquestos mismos elijan seis visitadores de enfermos, que les parezca usaran de buena voluntad esta visitación para emplearse en tan benigna obra, los cuales ternán cargo, cuando el Gobernador les hiciere saber de algún Cofrade que está enfermo, cuya mujer e hijos se lo habrán hecho saber, lo cual se debe notificar a toda la Cofradía, porque lo sepan, que son obligados de avisar si caen enfermos. Y en tal caso, el Visitador a quien el Gobernador lo encargare, que será uno de los seis subsodichos, sea obligado de visitar el tal enfermo, y ver la disposición que tiene, o gravedad de enfermedad, y la necesidad que tiene para su salud espiritual y corporal, de lo cual dará cuenta al Gobernador, y procurará de le hacer ordenar su ánima, y hacer su testamento, y recibir los Santos Sacramentos, y traerle a la memoria cuan meritorias son las obras de la Santa Capilla. Y si viere que tiene tanta necesidad que por aquella podría ser peligrosa su enfermedad, hacerlo ha de saber al dicho Gobernador, para de lo que vinieren él y el dicho Visitador o Visitadores, que tiene necesidad de las entradas de la Cofradía; y si aquellas no bastasen para cumplir la tal necesidad, se demandase entre los Cofrades por la persona, o como al Gobernador mejor le pareciere, por manera, que el tal Cofrade y Hermano sea consolado corporal y espiritualmente".

Una vez más, encarecemos se sirvan darnos noticia de los Cofrades impedidos o enfermos, con el fin de que podamos ofrecerles nuestro fraternal apoyo.



IN MEMORIAM

El día 7 de Julio de 1990, falleció en Jaén **D. Antonio Barajas Moreno**. Había ingresado como cofrade el 31 de diciembre de 1955.

El día 5 de Agosto de 1990, falleció **D. Bartolomé Perales Nicás**. Ingresó en la Cofradía el 8 de diciembre de 1944.

El día 30 de Agosto de 1990, falleció **D. Angel Muñoz Maldonado**. Fue cofrade desde el 26 de marzo de 1961.

El día 5 de Septiembre de 1990, falleció **D. José Cuesta Gutiérrez**. Uno de los más veteranos Cofrades: desde el 20 de octubre de 1929.

Para ellos y para cuantos Cofrades de esta Santa Capilla y Noble Cofradía nos precedieron en la señal de la fe, *otórgales Señor el descanso eterno.*

Recordamos también que...

Todos los domingos, a las 11'30 se celebra la Santa Misa. Es sin duda una buena oportunidad para que de vez en cuando nos pasemos por San Andrés con nuestra familia y amigos para anudar aun más nuestra vinculación con esta institución.

Es a su vez el momento oportuno para hacer llegar a quienes rigen los destinos de la casa, nuestras inquietudes, sugerencias y consejos.

Os esperamos.



Dirigir la correspondencia a:

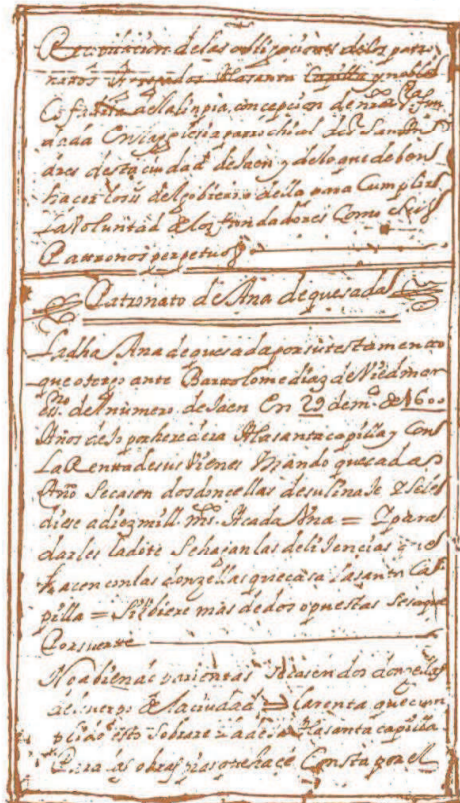
SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS

Teléfono (953) 25 52 22 C/. del Rostro, 5

23003 - JAÉN.

IMPRESOS
Difusión Cultural

ANTIGÜEDADES



Libro de los Patronatos.

